



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 de Setiembre de 1979.

462-79

Expte. N° 607/79

VISTO:

Este expediente por el que el Director de Compras y Contrataciones solicita la designación de un auxiliar administrativo, por ser insuficiente la dotación de personal; y

CONSIDERANDO:

Que a tal fin propone que la señora Lilia Beatríz Martínez de Avilés, agente del Departamento de Ciencias de la Salud, que está prestando servicios en forma temporaria en la dependencia recurrente, pase a revistar en la misma en carácter de permanente;

Que dicha gestión cuenta con la aprobación de la mencionada agente y del Departamento al cual pertenece;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Trasladar a partir de la fecha a la Dirección de Compras y Contrataciones de Dirección General de Administración, a la Sra. Lilia Beatríz MARTÍNEZ DE AVILES, Auxiliar Administrativa del Departamento de Ciencias de la Salud, Categoría 13, sin modificación de su situación de revista.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. VICTOR van CAUWLAERT  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR